Asunción, 14 de junio del 2018

ADDENDA 01 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 17 /2018 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO PARA REGISTRO CLOACALES con ID N° 348725

1) **Se modifica en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**
Donde dice:

IAO 18.1 (a)	Autorización de Fabricante: **SI.** el oferente deberá acreditar que está debidamente autorizado por el Fabricante, Representante o Distribuidor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, a los efectos de mantener exentas a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad. Dicho documento deberá hallarse debidamente consularizado y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al formulario incluido en la Sección VI, para importadores y distribuidores de los bienes ofertados. La Autorización del Fabricante debe tener validez como mínimo 1 (un) año a partir de la fecha de Apertura de Ofertas.

Pasa a Decir

IAO 18.1 (a)	Autorización de Fabricante: **SI.** el oferente deberá acreditar que está debidamente autorizado por el Fabricante, Representante o Distribuidor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, a los efectos de mantener exentas a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad.

2) **Se modifica en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Capacidad financiera. Quedando:**
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
En caso de Consorcio: Todas las partes combinadas deben cumplir con los requisitos mínimos de calificación solicitados. El integrante principal debe cumplir por lo menos con el 51% y en conjunto los demás integrantes con el 49% restante

Se modifica en la Sección VII.Anexos. Cualquier otro documento adicional requerido. Quedando:
Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2015, 2016 y 2017, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa
Copia del Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017
Copia Autenticada Autorización del Fabricante, representante o Distribuidor
Formulario N° 11 de SITUACION FINANCIERA

3) **Se aclara en la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones técnicas. El cuadro completo para el ITEM 1 es el siguiente:**

Abog. CARLOS A. CAMPOS Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

TIPO	DIMENSIONES (cm)			PESO TAPA (kg)		CARGA MÍNIMA TAPA (kg)	ANGULO TEORICO DE APERTURA TAPA ° (grados)
	A	B	H	Mínimo	Máximo		
TAPA CON MARCO DE HIERRO FUNDIDO TRIANGULAR	59 a 61	53 A 54	5,5 A 10	57	63	4000	120

4) **En la Sección VII Anexos. Donde Dice:**
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Pasa a decir:
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTORICOS"

Abg. Carlos Ocampos, Gerente
Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones